

CIRCULAR N.º 551

Santiago, 19 de Diciembre de 1958.

NOMBRAMIENTO SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Señor Gerente:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar transcribo a continuación el texto del Decreto Supremo por el cual se me nombra Superintendente de Bancos por el período legal de seis años:

” Nombra Superintendente de Bancos:

” Santiago, 16 de Diciembre de 1958.

” N.º 16275

” Hoy se decretó lo que sigue:

” Visto lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley General de Bancos, texto refundido por Decreto de Hacienda N.º 3154, de 23 de Julio de 1947, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Superintendente de Bancos por haber terminado el período legal de don Eugenio Puga Fisher que lo servía, he acordado y

” DECRETO:

” Nómbrase, a contar de la fecha del presente decreto, al señor MIGUEL IBÁÑEZ BARCELO para que

” desempeñe el cargo de Superintendente de Bancos por
” un período legal de seis años.

“Ríndase la fianza correspondiente.

“Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y
” Papel Sellado.

“Tómese razón, regístrese, comuníquese y publí-
” quese.

“J. Alessandri R.— R. Vergara H.

“Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

“Dios guarde a Ud.”

Dejo también constancia que con esta misma fecha he
asumido mis funciones.

Saludo atentamente a Ud.,

MIGUEL IBÁÑEZ BARCELO
Superintendente de Bancos